



Bruselas emplaza a España a aplicar la ley de garantía de unidad de mercado y la de emprendedores

Expansión. - La Comisión Europea ha citado a España entre los países de la UE que están recuperando competitividad industrial. No obstante, su rendimiento en este campo todavía es "modesto", y pide a Rajoy que aplique las reformas ya aprobadas, en particular la [ley de unidad de mercado](#) y la de [emprendedores](#).

La Comisión Europea destaca en su informe anual sobre competitividad industrial, hecho hoy público, que España es el Estado miembro que más empleo ha destruido en la industria durante la crisis (650.000 puestos de trabajo entre 2007 y 2012), por delante de Italia (525.000), Francia (375.000) o Reino Unido (325.000).

Alemania es el único país de la UE que consiguió crear puestos de trabajo en la industria durante la crisis. De hecho, figura, junto a Holanda, Dinamarca e Irlanda, en el grupo de países cuya competitividad es elevada y sigue mejorando.

En el segundo grupo Bruselas sitúa a los Estados con alta competitividad, pero estancados o en declive: Bélgica, Reino Unido, Austria, Francia, Italia, Luxemburgo, Suecia y Finlandia.

El tercer grupo es el de países cuya competitividad es modesta, pero mejora, grupo en el que está España con Estonia, Lituania, Letonia, República Checa, Hungría, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia y Grecia.

Finalmente, los países con peor competitividad industrial de la UE son Eslovenia, Bulgaria, Croacia, Malta y Chipre.

"Desde el principio de la crisis, España ha realizado progresos considerables a la hora de recuperar pérdidas pasadas en su competitividad en materia de costes y precios", apunta el informe de Bruselas, que sin embargo resalta que "parte de este ajuste se ha debido a factores cíclicos, en particular la fuerte caída de empleo". La mejora de la competitividad se ha traducido en un aumento de las exportaciones, que en parte tiene carácter estructural.

"La aplicación de un gran número de reformas estructurales está mejorando las condiciones para las empresas y el funcionamiento de los mercados. Las medidas adoptadas, particularmente la ley de unidad de mercado y la ley de emprendedores, tienen el potencial de mejorar el entorno empresarial español", prosigue el estudio, que se hace eco además de las reformas en el sector público para simplificar los procedimientos administrativos.

No obstante, el Ejecutivo comunitario asegura que "pese a los progresos logrados, la economía sigue siendo vulnerable, debido a la gran cantidad de desequilibrios acumulados". Por ello reclama al Gobierno "eliminar obstáculos a la competencia en los mercados de productos y servicios y las barreras al crecimiento de las empresas".

"España debería también fomentar un entorno más favorable a la innovación para facilitar la transición a una economía basada en el conocimiento", apunta el informe. **Retrasos en pago a proveedores** La Comisión alerta también de que "las condiciones de financiación de los bancos siguen siendo estrictas, en particular para las pymes, obstaculizando así el crecimiento de empresas viables y compañías innovadoras".

Además, "los problemas de liquidez de las empresas continúan viéndose empeorados por los largos retrasos a la hora de recibir los pagos, en particular del sector público".

Así, España sigue siendo uno de los países de la UE donde hay más retrasos en el pago a proveedores, que están muy por encima de la media comunitaria, de acuerdo con el informe.

Bruselas emplaza a España a aplicar la ley de garantía de unidad de mercado y la de emprendedores

Bruselas cree que España cuenta con un marco adecuado de lucha contra la corrupción y que su aplicación está mostrando "buenos resultados" a la hora de investigar prácticas corruptas.

"No obstante, la corrupción política y las carencias en los sistemas de control son particularmente desafiantes, en particular en el gasto público regional y local y en los mecanismos de auditoría", avisa el informe.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original